

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

**18653** *Resolución de 5 de noviembre de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, así como en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y en el Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, por el que se aprueba su Estatuto Orgánico.

Esta comisión resuelve anunciar la convocatoria para proveer los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, por el procedimiento de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos y que se relacionan en el anexo I a la presente resolución.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud a la Secretaría General de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Registro General calle Barquillo, 5, 28004 Madrid), en el modelo de instancia que figura como anexo II.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su *currículum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Las solicitudes presentadas se valorarán por el órgano correspondiente del que dependa la plaza convocada, para informe que será elevado a la Presidenta de la CNMC.

Sexta.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 5 de noviembre de 2021.—La Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, P. D. (Resolución de 29 de abril de 2021, BOE de 14 de mayo de 2021), El Secretario General, José Manuel Bernabé Sánchez.

## ANEXO I

## Relación de puestos

Número de orden	Código puesto	Denominación del Puesto	Dot.	Nivel	C. Especifico	Localidad	Adscripción		Méritos a valorar
							AD	GR	
		<b>Dirección de Transportes y del Sector Postal</b>							
		<i>Subdirección del Sector Ferroviario</i>							
1	5543125	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta.	1	29	21.490,84	Madrid.	AE	A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Experiencia en la tramitación de expedientes regulatorios en relación con las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios ferroviarios, incluyendo la supervisión de la asignación de capacidad en la red.</li> <li>– Experiencia en la tramitación de denuncias, conflictos y consultas en relación con la supervisión de las mencionadas condiciones de acceso.</li> <li>– Amplio conocimiento del sector ferroviario en aspectos técnicos (infraestructura y material rodante) y normativos, tanto nacionales como europeos.</li> <li>– Experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinares.</li> <li>– Experiencia internacional, en particular, en la colaboración con otros reguladores europeos, así como en la participación en consultas de la Comisión Europea y los corredores ferroviarios internacionales.</li> </ul>
		<b>Dirección de Transportes y del Sector Postal</b>							
		<i>Subdirección del Sector Ferroviario</i>							
1	5543127	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta.	1	29	21.490,84	Madrid.	AE	A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Experiencia en tramitación de expedientes regulatorios en el sector ferroviario en relación con la fijación de los cánones, tarifas y precios.</li> <li>– Experiencia en la tramitación de denuncias, conflictos y consultas en relación con la supervisión de las condiciones económicas de acceso a la red y servicios ferroviarios.</li> <li>– Amplio conocimiento de las disciplinas de Microeconomía, Economía Pública y/o Economía Industrial y Análisis Económico-Financiero.</li> <li>– Amplios conocimientos y experiencia en el sector ferroviario en materia de regulación económica (en particular, contabilidad regulatoria y elaboración de metodologías de coste de capital para la retribución de activos en sectores regulados), y normativa aplicable, tanto nacional como europea.</li> <li>– Experiencia en la coordinación de grupos internacionales para el intercambio de información y elaboración de posiciones comunes y mejores prácticas regulatorias.</li> </ul>

AE-Administración del Estado.

## ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico:	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de .....)  
para el puesto de trabajo siguiente:

Orden Pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo/*Unidad/OOAA.	Localidad

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En .....a.....de.....de 20....  
(lugar, fecha y firma)

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA.  
Registro General calle Barquillo, 5.  
28004 MADRID.